

ya iban vendido sea bien; quienes ya no podían optar a otra ayuda de este tipo.

2.- Hacerlo del conocimiento de los interesados para su conocimiento.

Dado en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los doce días del mes de septiembre del año mil diecisiete.

16.- La corporación municipal acuerda: aprobar la comisión de Lampara y faro solar para proceder a iluminar varios sitios de esta ciudad que estén a oscuras.

17.- No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

5.- Acta 3

~~Jesús M. Mendoza~~
enin Mendoza

~~A. J. Gómez~~

~~R. Pérez~~

~~P. Sánchez~~
Toma de Posesión

17. OTC



Acta nº 107.

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Palacio Depto. de El Palacio, el día jueves veintiocho de Septiembre del año mil diecisiete; presidió en su carácter de alcalde municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez, con la asistencia de los regidores: Emmanuel Espinal Barilla, Martín Antonio Rodríguez m. Santos Benjamín Díaz, Ada Sayapa Juárez, Luis Fabricio Meudan, Logoro Evelio Quintero, Bernardo Mauro Jorgeín, Wilberto Cacue Estrada por parte la secretaría municipal para nunciar



Zelaya que da fe.

La señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.

2: Se le dio lectura a la acta nº 106 la que fue aprobada sin ninguna modificación.

3: Brevia audiencia se presentó el abogado José Ricardo Cartellón, Nelson Chacón, Reinerio Bustamante, Silvia Umana, Launder Chacón.

El abog. Ricardo Cartellón en representación del señor Francisco Chacón; que en vista que en la oficina de Adminis. Tributaria no autorizó el pago de permiso de operación del Beneficio Chacón del 2017, sino que lo hace hasta que ya a transcurrido el año; hoy se tiene un límite de más de 200 productores que le venden el café en uva al Sr. Chacón; ellos no tienen las instalaciones para trabajar con café en uva en su comunidad. También se ha notificado una multa y está en proceso en la oficina correspondiente, tiene derecho a defenderse a desvaneser la misma, ya va a iniciar la temporada del café por lo que solicita se le autorice el pago y seguir operando.

El señor Nelson Chacón; en grande la cantidad de productores que dependen de este beneficio, y con lo del café en uva a los 6 horas se fermenta y deben de ser conciente la pulpa se hace a los fogones; lo que pedimos es se nos deje trabajar.

La señ. Launder Chacón: en las comunidades no pueden hacer beneficios y la mayoría tienen pendientes con el beneficio.

El sr. Reinerio Bustamante, el efecto de los aguas negras trae contaminación al ambiente no pueden hacer la infraestructura de ese medio y solo son 3 meses los ríos fuertes, tendrían que tener un lugar apto para el tránsito, dejarán a la conciencia que nos ayuden en esa parte.

La señora Silvia Umana, ante a un problema



de nosotros y de ustedes, pudieran se un apoyo a solucionar esta situación, como capacitarlos de nosotros apoyando, sabemos que es necesario cuidar el agua, y tienen la Ley en su favor y no resultan a nuestro favor.

El regidor Emmanuel Espíritu Bonilla, felicitó a los caficultores por el apoyo, y al Pueblo nos tiene aca para resolver, pero no deben de entender, pero así también hoy aten gente que se queja por la contaminación que se hace en la Temporada, y esa multa no la piden nuestros, pero vamos a hacer los consejos del caso.

El señor Arnaldo Cerato de la UMA, que con el asunto de el beneficio chomaco, la denuncia esta desde el 05/02/2017, y ha persistido y cuando se fija a revisar el expediente al reverso de una hoja, decía que a mi persona recibía dinero del beneficio ORO cafe; y con la petición lo hace en hacer la consulta a la DECA si quien puede porque ellos son los que emiten la resolución.

El regidor Martín Antonio Rodríguez; no es fácil al Depto. de UMA, van a dar las denuncias y no es que estemos equivados, tenemos las consultas legales y no es fácil como corporación tener un balance, porque la aplicación de la Ley es parcial aca una multa apodera la Ley para que revise la documentación y se de la respuesta.

El regidor León Mendoza, bienvenidos me alegra que mucha personas son solidarios con Don Francisco Chacón, debemos de buscar puntos considerables la multa esta imposta ajala se pudiera devolver al final tiene que hacer los mejores de mejores contaminaciones; no estamos en contra con el Beneficio ni mucho menos con los productores, pero hay recomendaciones y una multa que ya son cuestiones legales que cumplir.

La regidora Benigna Díaz, agradeceles por estar aca, pero existe un documento legal y no les queremos perjudicar, habremos que esperar sobre la consulta.



El regidor Logroño Edilio Duante, que cuando le extienden la licencia ambiental le dan las recomendaciones, y no vean en nosotros que los queremos afectar; pero existe un documento legal establecido por Serrana.

La regidora Bernarda Mariana Jorquín; se dirige la impresión con Don Arnaldo Lenarto y miembros de la comisión de mi ambiente, porque es algo complejo; y ya se gasta un beneficio.

El señor Arnaldo Lenarto, la ley es la Ley y el contrapase en el Dictamen y no se puede desvirtuar no tiene cuenta de haga.

La señora alcaldesa municipal que de manera especial les agradece por estos aca; y apoyar a los productores de café que son la columna vertebral del municipio, y a veces cometieron errores por falta de conocimiento hoy estamos creciendo lo que callava esa labor, se harán los valoraciones basados en ley y en su momento se les contará por escrito.

Nuestra comisión se retira de la sesión.

4º Si hicieran presentes los señores Santiago Frente Espinal y Gerónimo Huerta, vecinos de la Comunidad de San Marcos de los Sellos; con el propósito de que se les incluya en los proyectos de electrificación para el próximo año ya como Guatireños y hondureños ver si es factible el apoyo; a lo que manifestó Don Santiago Fronte Espinal que tal vez se pudiera se pudiera votar los derechos, la calle esta destruida, se tome en cuenta con el convenio con el fondo cupetero.

El señor Gerónimo Huerta: hemos visto omisión de ustedes, y nosotros estamos al frente y tenemos información fresca, porque si nosotros queríamos nos pidían documentos.

El regidor Luis Mendoza, ustedes no han estado en el alcalde, lo tenemos en mente y presupuestado.

El regidor Martín Antonio Rodríguez; con lo de la

carreteras hoy que tener un poco de paciencia, porque hoy que expus la firma del convenio con el fondo Cafetos.

La señora alcaldesa municipal Legia Isabel Lainey, que se contribuido al desarrollo del municipio en la medida de las posibilidades y esos son proyectos cortaros, no les hemos aliviado, la documentación debe de estar lista en los sede que son quien nos apoyan, ya existe un presupuesto, van a expus después de las reuniones marcoanica y tendremos respuesta, conforme a resultados.

5: Los señores; Edmundo Zuniga, Isidro Merlo, Luis Munguia, Ana America Merlo, se presentara la sesión con el objetivos de solicitar la electrificación de 200 metros que van de la comunidad de El Ideal n° 1 para Santa Elena; sea considerada una dividida en 4 sectores y un sector segundo sin el proyecto de electrificación.

La corporación municipal acuerda dejar pendiente dicha solicitud para revisar el presupuesto.

6: La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que se detallan:

1º Letty Merlo, solicitud para establecer un negocio consistente en un Gimnasio, ubicado en el Bº El Carmelo y se denominaría Letty Fitness G y M.

2º Jorge Zepeda Salazar, solicitud para instalar un procedimiento de café, ubicado en la cal. 24 de Diciembre y se denominaría Procedimiento de café Kandy".

3º Tania maria mega Valencia; permiso para la operación de un negocio que se denominaría Inversiones Credicash S de R.L.

4º Jairo Zepeda Salazar; solicitud de un negocio de una pulperia para la venta de productos de la canasta básica, Pulperia Kandy;

5º Falome Marín, permiso para instalar un negocio de una pulperia, ubicada en el Bº San Pedro, y se denominaría Pulperia "Bendiciones".

6º Edmundo Edgardo Acosta Bustillo, instalaciones de



un negocio consistente en compras y reparaciones de artículos de cuero.

7º José Rodolfo Villanueva Serrilla, apertura de un negocio consistente en un hospedaje, que estará ubicado en el Bº Los Flora, y se denominaría "Hospedaje Villanueva".

negocios que deben sujetarse al fiel cumplimiento de los Reglamentos y demás normativos establecidos - por la municipalidad, respecto al hospedaje que de parte del Depto. Ejecutivo de Justicia trae la impresión si cumple los requisitos.

7º Se le dio lectura a la correspondencia recibida lo que se detalla de la siguiente manera:

1º El Gobernante de SERMUPAS, Pedro Antonio Tela-
ya, informa a la corporación municipal que se
realizó una inspección en la colonia La Vega
para verificar solicitud para instalar los
aguas negras de unos 13 viviendas en lo cual
se determinó que debido a la topografía irregular
del terreno se tendría que construir de mampostería
doméstica en donde por los rebotes de cada vivien-
da y luego conectarlo al colector principal, en
lo que los vecinos estén de acuerdo en calen-
tar, y la solicitud se basa en proporcionar
la tubería que sería de 4" y una parte de
6" de PVC la que se conectaría al colector;
La longitud es de unos 125 mts. de tubería de
de 4" y unos 30 mts de tubería de 6".

- También aprovechó para solicitar que para el proxi-
mo año se quede presupuestado el cambio de tubería
de la línea de conducción de Río Aniba y devolver
la tubería que trae la propiedad de San Román
Toledo y ubicar por la calle y así evitar mole-
stias a futuro.

- Es importante que se propague el memo
y este de datos se atea fuente de agua a las
ciudades como se el resto de los países ya que
esto vendría a solucionar problemas en la época
de sequía, para abastecer la parte baja de la
ciudad.

En vista de los trastornos que se estan realizando en la planta de tratamiento del agua de esta ciudad considero la contratacion o cambio del actual operador de la Planta ya que se necesita un personal con mas preparacion academicas y asi cumplir con los estandares que tendría esta planta, el unico problema que se tendría es el turno nocturno ya que el actual operador vive en el sitio de la planta.

- Referente al alcantarillado sanitario es necesario que regale los permisos de operacion de comedores y restaurante por el proximo año y que sea obligatorio la instalacion de tempor de grasa y que se les de mantenimiento por parte de ellos con respecto a lo anterior tienen abierto porte del basurero frente al comedor el comedor y poder limpiando esta tuberia por lo que es necesario construir una caja de inspeccion para estos limpianos esta tuberia por lo que solicita se le apruebe la construcción de 2 ejes siendo necesario la contratacion de mano de obra calificada
- Próximamente se entregara presupuesto para construir alcantarillado sanitario en algunos callejones que se pueda realizar este año.

La corporacion municipal acuerda aprobar dicha solicitud en cada uno de los puntos que sea necesario del presupuesto.

- 2- El Quarteto del Bº El Recreo solicito el proyecto de Pavimentacion desde la casa de la srta. Dominga Salazar hasta donde el pr. Elio Jose Yanez y la Segunda cuadra desde la esq del Ar. Juan Carlos Mendoza, hasta esq de Martin Rodriguez.
- La corporacion municipal acuerda darles por recibida en vista que ya se elaboro el proyecto.
- 3- Vecinos del Bº San Jose de esta ciudad por medio de la junta solicitan el apoyo con la retroexcavadora para realizar los instalaciones de la tuberia para aguas negras; en las cuadras de enfrente al Hospital Alvaro del Supremo en vista que los fosos septicos ya estan colapsando



La corporación municipal acuerda aprobar dicha
solicitud y se pone de acuerdo en el encargado
de la maquinaria.

4.- Piden revisión del presupuesto y solicitud del
equipo de básquetbol "El Paraíso". La corporación
municipal acuerda aprobarles una ayuda porque
puedan asistir al torneo en Tela, Atlántida.

5.- De acuerdo a la categorización para proveer Ser-
vicio de Internet de Onda Network S. de R.L.
La corporación municipal acuerda que se
contratará el proyecto de acuerdo a los
necesitados.

6.- De acuerdo a la solicitud del Patronato de
El Remedio La Ladera, con el proyecto de elec-
trificación y alcantarillado y cemento, La cor-
poración municipal acuerda dejar pendiente la
solicitud del Proyecto de electrificación y ha-
cer la compra de 6 tubos de 12" o de 14".
y el cemento piden revisión del presupuesto.

7.- En atención a la solicitud del Patronato
de El Remedio, La Esperanza La Ladera, en re-
lación a la reparación del Centro Educativo Re-
ne Amador Barrientos, con la cantidad de Lps.
20.000.00; la corporación municipal acuerda
resiguió la disponibilidad financiera de la munici-
cipalidad.

8.- El señor Edilberto Elvir Sierra, encargado del
area de comercialización "SERMUPAS", presenta
el informe en relación al pago de aguas negras
así como seis pagos de los mutualistas, en la cat.
San Juan Bautista de este ciudad en su primer
y segunda etapa, hasta el mes de Julio 2017.
por el uso del servicio, proyecto que se realizó
desde los años 2008-2009, en fondos de esta
municipalidad.

en la primera etapa envió en que el abono
beneficiado con ese sistema pagaría el 100%
en la municipalidad L.2.400.00 los beneficiados
en la primera etapa fue de 113 y en la se-
gunda etapa segun acuerdo recibieron L.1.300.00



pagaría a la municipalidad L. 1.200.00 al Palmarito
según acta 25 del 08 de septiembre de 2008, ~~firma~~
122 abonados.

Debiendo de haber un ingreso de L. 410.000.00 por
concepto de ingreso por conexiones

Según registros en la base de datos con 239 casos
bumpingandose más de 15 mil usuarios, preocupa
que haya 105 abonados que no han presentado
a la oficina para llegar a un arreglo de pago y
ya se encuentran registrados en el sistema de
red de alcantarillado

La corporación municipal acuerda dar por recibido
dicho informe; mismo que se da de poseer a la
comisión que efectuará la auditoría a dicha cal-
aña.

9: La corporación municipal poneja solicitud del
Dpto. de SERMAPAS y Taller municipal
acceda que el sr. Rigoberto Repuda; proceda
a la revisión del techo de los neveros en los
apartamentos y se proceda a las reparaciones de los ca-
tos de agua llenos en vista que se filtra
el agua y puede ocurrir un grave problema.

10: La corporación municipal poneja solicitud del
Encargado del vehículo rojo, Doniel Alíz
acceda aprobó la compra de una fletch
por la cantidad de L 31.385.37 y un motor
de ventilador de turbo por L 7.775.33

11: De acuerdo a la solicitud de los vecinos de
la cal. nueva Esperanza sector #2, de esta ciu-
dad quienes están solicitando el servicio de al-
cantarillado sanitario; la corporación municipal
acceda que si les consegue que no se puede
autORIZAR porque no cuentan con el servicio
de agua potable; o sea que quien habíaco
no ha llevado los requisitos establecidos.

12: El Lic. Mordiquio Martínez, Presidente del
Consejo municipal de esta ciudad, por medio de la
presente solicita combustible para la ambulancia
y poder dar un mejor servicio a la comunidad;
y el pintado y arreglo del edificio de la enz



Rajo por su detención; La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud para la revisión del Documento.

13.- atendiendo solicitud del Personal de la Cason A.P.S. de la comunidad de cuyali.

La C.M. acuerda: aprobar los gastos de Pintura, para el pintado del edificio, el cual se tomarán los proyectos varios.

14.- El Jefe del Dpto. de obras Públicas Lee Escalante solicita a la C.M. material para reparación de la calle en frente a la terminal de transporte de otra ciudad. 35 balas de cemento y 6 metros de arena mixta.

La corporación municipal acuerda: aprobar dicha solicitud.

8.- Se procedió a la apertura de ofertas para los siguientes proyectos:

1º Reparación Escuela José Trinidad Reyes, de la comunidad de La Laguna El Sillón.

| | |
|----------------------------|--------------|
| a.) Ronald Moises González | L. 54.635.00 |
| b.) Dennis Enrique Herrera | L. 52.238.00 |
| c.) Willie Roberto Ramos | L. 49.158.00 |

aprobándose la oferta del Ar. Willie Roberto Ramos por la cantidad de L. 49.158.00

2º Construcción de Canal y Regadera para ojos lluviosos
Bº Los Flares

| | |
|-------------------------------|--------------|
| a.) Danny Roberto González | L. 56.956.58 |
| b.) Juan Francisco Cartelmos | L. 59.804.41 |
| c.) Fernando Alberto Martínez | L. 62.195.15 |

aprobándose la oferta

3º Proyecto construcción de filtros en múltiples etapas FIME Segunda etapa.

| | |
|------------------------------------|---------------|
| a.) Ing. Nicanor Moradiaga | L. 774.248.71 |
| b.) Ing. Diller Valleillo González | L. 798.395.00 |
| c.) Ing. Dagoberto Godoy Martínez | L. 739.772.29 |

aprobándose la oferta del Ing. Dagoberto Godoy Martínez por la cantidad de L. 739.772.29; al mismo tiempo se reúne todo la documentación técnica y cumplir con todos los requerimientos establecidos;



Se autoriza a la señora alcaldesa municipal para que proceda a la firma de los respectivos contratos. -

9: La carpacion municipal acuerda: enrigir en el presente Libro el acto de Reciecion y apertura de ofertas para el suministro de mano de obra y materiales para el proyecto "Electrificacion" El acuerdo. Los Señores de este municipio. -

Reunidos en el salón de regidores anexo a la oficina de la señora alcaldesa municipal de El Paraíso, El Paraíso Lic. Ligia Isabel Lainez, el dia mencionado 27 de Septiembre del 2017, siendo las dos de la tarde, hora oficial de la Republica de Honduras y la señalada para apertura de ofertas relacionadas en la ejecucion del proyecto "Electrificacion" de la comision de la referencia y contando con la presencia de los miembros de la comision de evaluacion nombrada para tal efecto y que se conforma de la manera siguiente: alcaldesa: Lic. Ligia Isabel Lainez, Comision y suministros: Isis Carolina Duran, Tercero Melvin Eliazar Salgado; Auditos Jocelyn Samuel Bonilla. - Oficio Publico Lee Esau Duante, Regidores: Lenis Fabrisio Meudica y Leonel Eulio Duante, Proyecto: Maria Antonia Mirelo; Secretaria municipal Rosa Milia Zelaya se procedio a lo siguiente: Primero: la Lic. Ligia Isabel Lainez, alcaldesa municipal de la municipalidad de El Paraíso, El Paraíso procedio a recibir las ofertas que entre otros los oferentes el dia 27 de Septiembre del presente y quedaron en custodia en su oficina desde las 9:00 a.m. hora oficial de la Republica de Honduras, seguidamente se procedio a la apertura en el siguiente orden:

1º CODECIN

Domiciliacion presentada:

- Presento Reverso de operacion vigente
- Presento copia de tarjeta de Identidad
- Presento R.T.N. (rejunto Tributario Nacional)
- Presento Solvencia municipal vigente.
- Presento La catalogacion debidamente firmada y sellada.
- Presento carta de invitacion a licitacion original

debidamente firmada y sellada.

- Presentó fianza de mantenimiento de oferta.
- Presentó constancia de proyectos realizados.
- Presentó solvencia de proveedores a cuenta.
- Declaración jurada.

Monto oferta L. 1.641.504.00

Observación: ninguna.

2º Equipo Industrial

Documentación presentada:

- Presentó Permiso de operaciones vigente.
- Presentó Copia de tarjeta de Identidad.
- Presentó R.T.N. (Registro Tributario Nacional).
- Presentó la catización debidamente firmada y sellada.
- Presentó carta de invitación a licitación original debidamente firmada y sellada.
- Presentó constancia de inscripciones en la oficina normativa de contrataciones y adquisiciones del Estado ONCAE.
- Presentó Solvencia de proveedores a cuenta.

Monto oferta L. 1.520.398.00.

Observación: no presentó fianza de mantenimiento de oferta.

3º FERCO

Documentación presentada

Presentó Permiso de operaciones vigente.

Presentó copia de tarjeta de Identidad.

Presentó R.T.N. (Registro Tributario Nacional)

Presentó La catización debidamente firmada y sellada.

Presentó carta de invitación a licitación original debidamente firmada y sellada.

Presentó solvencia de proveedores a cuenta.

Presentó copia de Escritura de conociente individual.

Monto Oferta L. 1.528.048.00.

Observación: no presentó fianza de mantenimiento de oferta.

4º CODIRED.

Documentación presentada

Presentó Permiso de operaciones vigente.

Presentó copia de tarjeta de Identidad.

- Presentó R.T.N (Registro Tributario Nacional)
 - Presentó Solvencia municipal.
 - Presentó la catalogación debidamente firmada y sellada.
 - Presentó constancia de inscripción en la apertura normativa de contratistas y adquisiciones del Estado ON-CATE.
 - Presentó carta de invitación a licitación original debidamente firmada y sellada.
 - Presentó fijos de mantenimiento de oferta.
 - Presentó copia escrita de comprobante individual.
 - Presentó constancia de P.G.R.
 - Presentó constancia de Proyectos realizados.
 - Presentó Declaración Jurada.
- Monto Oferta L 1.446.219.50.
- Observación: ninguna.

Segundo se procedió al análisis económico de los proyectos, considerando los valores a ponderar por criterio de evaluación.

Documentación Legal 50% Precio 50%. obteniendo los resultados siguientes:

- 1º Proveedor CODIREO: Documentación Legal completa 50% Precio 50%. total obtenido L 100 %.
- 2º Proveedor CODECAV: Documentación Legal 40.90% Precio 44% total obtenido 84.90 %
- 3º Proveedor equipos Industriales: Documentación Legal completa 31.74 %. Precio 44% total obtenido 79.28 %
- 4º Proveedor FERCO: Documentación Legal completa 31.78% Precio 47.50% total obtenido 78.78 %.

Finalizado el análisis, la comisión de evaluación recomendó:

- 1º Solicitud a la Honorable corporación municipal, autorizar a la señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Laius, contratar a la empresa CODIREO y proceder a solicitar fijos de cumplimiento de contrato y cheque certificado a favor de la municipalidad de El Saucito, El Saucito con una urgencia de hasta tres (3) meses calendario contado a partir de la firma del contrato por ambas partes, el monto corresponde al 15% del monto de la oferta económica presentada y aceptada, así mismo ratificado el



emprendido por parte de la Empresa COOPRED, de suministrar los materiales restantes de acuerdo a especificación, contados, calidad apta para el mismo suministro la cantidad de obra y precios establecidos. -

No habiendo asuntos adicionales que tratar se dio por clausurada esta reunión y análisis de oficio siendo las 4:40 de la tarde del dia veinticinco de setiembre de 2016 de acuerdo al acta firmada la presente. -

Sello Lijín Isabel Lainez - alcaldesa municipal. -

Sello Lee Esau Durante. - Oficio Publico. - Sello María Antonia Muñoz. - Encargado. - Logro Evelio Durante

Mujider, Melvin E. Salgado Ferrero. - Luis Fabián

Mejía Mezaiza Mejider. - Sello Iris Carolina Durante

Jefa de Compras y Suministros. - Sello Jeovany Samuel

Bonilla - auditor municipal - Sello Para milenio Ze-

luya Socia municipal. -

- 10º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: autorizar a la Señora alcaldesa municipal Lic. Lijín Isabel Lainez para que proceda a la firma del contrato con la Empresa COOPRED de acuerdo a Ley. -

11º Informes

1: La regidora Adel Suyapa sevillas, informa sobre sus actividades realizadas en la comisión de Educación, en el mes de Junio y Julio 2017.

- Seminario en Secretaría de agricultura y Ganadería Regional Donli.

- Seminario de Introducción a la Economía impartido por personal de la secretaría de Educación (pendiente de Cuentas en las Instituciones públicas).

- Seminario s/educación moral, impartido por la OPN.

- Seminario sobre Honduras del siglo XIX impartido por alumnos del CRAED.

- Participó en Seminario sobre Honduras del Estudio a la Democracia, impartido por la Secretaría de Gobernación y Justicia.

- Participó en Seminario sobre Política Nacional



de capacitación y asistencia técnica municipal en el salón de la municipalidad de Almoloya.

- Seminario sobre Rendición de Cuentas en el ~~recole~~ Oficio con personal del T.S.C., artículo 222 de la Constitución de la República.
- Participó en Seminario acerca de género, impartido por personal de la ANFON, en el ambiente municipal y las micromunicipalidades.
- Participó Seminario sobre Política Institucional de Transparencia en el I.T.A.F. por personal del T.S.C. dirigida a satisfacer la necesidad de información.
- Seminario sobre Estrategias de trabajo con micromunicipalidades impartido por los ambientes en la municipalidad de Almoloya.
Informe que fue tomado en cuenta por la corporación municipal.

12º Otras Varios

La señora alcaldesa municipal que es necesario que a los proyectos que se han ejecutado se establezca una Placa.

- . Lo cual fue aprobado por la corporación municipal.

La regidora Bernarda Marina Jorquera; sobre el convenio con el fondo Cafetero como cita el regidor Martín Antonio Rodríguez; que hay que esperar la otra semana, si el gobierno pone el dinero dejar el de la municipalidad para otros temas.

El regidor Lucio Medina; hay que quitar un alud que está en las calles.

La señora alcaldesa municipal hay que esperar un poco porque le dicen que la corporación que vendrá a la que está en Trojes.

- 13º no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

D. - D. - 3.

Presidente

TZ. OIC

B. Jiménez González



acta n° 108

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Progreso, Depto de El Progreso el día miércoles dieciocho de Octubre del dos mil diecisiete, jurado en su carácter de alcalde municipal la Lic. Licia Isabel Lainez con la asistencia de los regidores en su orden: Emmanuel Espinal Bonilla, Martín Antonio Rodríguez, Santos Beurra Diaz, Ada Sayapa Sevilla, Lucio Fabián Mendoza, Logero Evelio Duarte, Bernardo Mariana Jaqueim, Wilberto Cáceres Estrada; ante la secretaria municipal Rosa María Relago de Elasco que da fe.

- 1º La señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

- 1º Jorjiev Miguel Quan García, permiso para instalar un negocio consistente en Venta de motocicletas, ubicado en el Bº Sur Ixiles de esta ciudad y se denominaría "Tecmiser".
- 2º Cinthia Saabri Cáceres Mendoza, permiso para instalar un negocio consistente en venta de ropa y accesorios, que se denominaría Comercial Saabri, ubicado en el Bº Los Flores.